

LUZ VERDE A LA PRIVATIZACIÓN DE LA GESTIÓN SANITARIA DE MADRID

M. S. - Madrid

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha levantado la suspensión provisional del concurso de externalización de 6 hospitales públicos iniciado por la Comunidad de Madrid, al no admitir el recurso presentado por el PSM para interrumpir el proceso. El concurso, que suspendió provisionalmente desde el pasado 10 de julio, sigue ahora adelante.

El TSJM interrumpió provisionalmente y con urgencia el proceso de externalización para estudiar un recurso del PSM, que alegó que una corrección de errores en los pliegos de licitación de la Comunidad que rebajó un 90% la garantía que debían pagar las empresas licitadoras había afectado a la competencia.

La corrección consistió en añadir el término "anual" al importe de la garantía que debían depositar las licitadoras, que pasaba así del 5% del importe global del contrato al 5% del importe anual.

El Tribunal no había escuchado a Madrid cuando tomó esta medida cautelar ~~–lo hizo inaudita parte–~~ ya que el concurso iba a finalizar. La Consejería alegó que el PSM no tenía legitimidad para solicitar la impugnación.

El auto de la sala de lo contencioso-administrativo del TSJM, contra el que cabe recurso de reposición, declara la inadmisibilidad del recurso al entender que, "en efecto", los recurrentes "ni tienen la condición de licitadores que pudieran participar en la convocatoria, lo que sí les otorgaría la legitimación para impugnar la misma", ni pueden apelar a un "interés abstracto" como simples usuarios y en defensa de una legalidad que no les corresponde".

En paralelo, el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid admitió a trámite el 21 de junio la querrela de una asociación de médicos contra responsables de la Sanidad madrileña por prevaricación, cohecho, fraude y malversación en relación con la externalización de servicios sanitarios desde 2004. Los exconsejeros Manuel Lamela y Juan José Güemes y las empresas declararán en septiembre. A estos se suma que el Constitucional estudia un recurso contra la privatización sanitaria.